

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas Cts.
Madrid.....	1 50
Tres meses.....	2 *
Siete meses.....	10 *
Un año.....	20 *
Tres meses.....	12 *
Tres meses.....	15 *
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cts.

MADRID.

Sábado 5 de Noviembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID. En la Administración de El Debate, calle de Jovellanos, número bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer e pagar es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 61.

Número suelto 5 cts.

Patriotismo conservador.

Nunca lo hubiéramos creido. El periódico en cuyas columnas encontró siempre eco toda nota de templanza y cordura, el razonable colega que en los momentos de mayor apasionamiento supo encontrar los juicios de la sensatez y de la imparcialidad; *La Epoca*, en una palabra, secunda á los demás diarios conservadores en la que podría llamarse su labor fina, si de fina no se pasase, y burda muy burda labor no apareciese ya á prima vista.

Los discursos de los diputados republicanos, los artículos de la prensa republicana, las reuniones de los demócratas-republicanos, sirven de pretexto á los correligionarios de *La Epoca* para decir en sus periódicos que la libertad de que hoy se goza pone en peligro las altas instituciones, para propalar la superchería del «desamparo del Trono», como lo hace anoche el citado periódico en las extensas, cuanto perdidas columnas de sus artículos de fondo.

«El desamparo del Trono! ¿Y ha pedido *La Epoca* lanzar esta acusación sobre el Gobierno con entera conciencia de lo que hacia? ¿No comprende el colega conservador que en tan inmoderado afán de presentar cercado de riesgos y peligros al primer poder del Estado no pueden verse sino los eternos recursos de la impotencia despedachada? Pues qué, ¿basta que un diputado de la minoría opine que «la Monarquía es una institución llamada á desaparecer», basta que una persona declare un deber la insurrección sin que nadie se extremerá ni se comueva el país, hasta que el Gobierno oiga con esta misma impasibilidad tales desahogos, que al contrario de lo que pasaba antes no asustan hoy á nadie, basta eso para tachar de desafectos al Trono á los que dieron verdaderas pruebas de amarle procurando servirle, llevando á todas las esferas del Estado el espíritu de reforma y de libertad que es vida de las naciones modernas, en nombre del Rey, con cuya confianza cuentan y cuya grandeza procuran?

Fundar en tales motivos, acusaciones tales, ¿es digno de la seriedad y sensatez proverbiales en el colega?

Nosotros queremos disculparle, porque nos inclinamos á creer que se ha dejado arrastrar impredictamente por la corriente peligrosa á que se han lanzado aquellos periódicos conservadores que no reparan en la buena ó mala ley de sus armas.

La realidad de las cosas, por otra parte, prueba lo contrario de sus afirmaciones.

La libertad de la prensa da hoy expansión á todas las ideas sin que haya servido una sola vez para propalar una sola frase depresiva para las altas instituciones, ni agresiva á la inviolabilidad señalada por la Constitución.

Respecto á la libertad de reunión de que tanto se asustan los conservadores, á la vista están sus resultados. Bajo la dominación conservadora existía un gran partido, que no se sabía, como quien dice, donde empezaba ni donde terminaba, que fraguaba sus planes en la sombra, cuyos hombres parecían unidos y compactos contra el enemigo común, porque vivían del misterio á que estaban condenados, y no trataban de deslindar sus posiciones, sino de juramentarse al oído con sigilosas cautelas.

Hoy todo ha cambiado: bastó que no se les mostrase temor, bastó que se les dejase en libertad de asociarse y entenderse, para que el fantasma que tomaba cuerpo y apariencia de las sombras de la noche se desvaneciese y se deshiciese en fragmentos á la luz del nuevo sol.

No creerá seguramente *La Epoca*, no creerán los periódicos conservadores, por más que afirmen lo contrario, que es más peligroso el enemigo de frente y á la descubierta, que el enemigo en la emboscada.

El trono de Bélgica se aseguró cuando cesaron las opresiones de los cléricales, y los republicanos pudieron gritar desahogadamente en las calles de Bruselas. La Monarquía portuguesa se arraigó en el corazón del pueblo lusitano el día en que terminó la dominación conservadora de un Costa-Cabral, y fueron abiertas las puertas del gobierno á todos los principios.

No hablaremos de Italia, ni de Inglaterra, ni de la misma Francia, cuyos gobiernos liberales jamás han tenido el miedo de los Polignac y de los Metternich á las manifestaciones más ó menos violentas de los radicales.

Se dijo un día que la libertad cura los mismos males que causa, y nada más cierto.

Hoy, bajo su régimen, la policía no tiene que buscar los hilos de las conspiraciones en los pisos altos de casas desalquiladas, ni el Gobierno tiene que desconfiar de los cuarteles, como en no muy lejanos tiempos acontecía.

Cuando esto sucede; cuando se ve que elementos contrarios á las actuales instituciones se disponen á prestarles su apoyo; cuando los revolucionarios

narios de ayer condenan hoy públicamente todo procedimiento de fuerza; cuando la Monarquía obtiene los más grandes triunfos por la libertad; cuando todo el país está al lado del Trono, ¿quién se atreve á decir que el Trono está desamparado? ¿Quién, que no sea enemigo de la Corona, se arriesga á lanzar fantásticas acusaciones de cierta índole contra los primeros mantenedores de la Monarquía? ¿Son acaso esas recriminaciones prólogo de los procedimientos de oposición de los conservadores, que tanta fama dieron al oro de la reacción?

No quisiéramos creerlo; pero señalar á los enemigos de la Monarquía la posibilidad de que ésta no tenga amparo contra sus ataques, es algo así como alentarlo, y esto puede ser muy conservador, pero es muy poco patriótico.

Por fortuna, el Gobierno no tiene nada que temer, á pesar de las ilusiones que finge el deseo de los conservadores, pero si algún amparo necesita (que no lo necesitará nunca) para el Trono que lealmente defiende, ya sabe lo que puede esperar del patriotismo conservador.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

La comisión de gobierno interior de la Cámara popular dice que estudiará la manera de que los periodistas podamos volver á entrar en el salón de conferencias.

Un diputado, que es compañero nuestro en las tareas periodísticas, hizo la pregunta oportuna, satisfecha así nuestros deseos.

El Sr. D. Cirilo Fernández de la Hoz nos sirvió de abogado; el Sr. Alcalá del Olmo fué intérprete del pensamiento de la comisión, y los periodistas nos quedamos esperando que lleguen á nosotros las anheladas tarjetas.

Al largo capítulo de manoseados cargos contra el Gobierno que reprodujo anteayer el Sr. Carvajal en un discurso monstruo—por lo largo,—contestó ayer breve pero enérgica y elocuentemente el Sr. Dávila, poniendo de relieve el criterio liberal que inspira todos los actos del Gobierno.

Y, como las impugnaciones del Sr. Carvajal no fueron sino un conjunto de apasionadas negaciones, sin necesidad de amplios razonamientos ni empeñadas disquisiciones, dejara el Sr. Dávila perfectamente desvanecidos los argumentos del orador demócrata.

El, supone, y aún afirma, que habló en nombre de la democracia republicana, subdividida actualmente en diez partidos, ó mejor dicho, partida en diez porciones, como se desprende del análisis crítico que de ella ha hecho *El Liberal*.

Y al mismo tiempo *El Globo* asegura que el señor Carvajal, á quien llama orador azucarado, no tiene autoridad para investirse en el Congreso con la representación de la democracia, ni mucho menos para hablar en nombre de ella.

De parte de quién está, pues, la razón?

Nosotros ya suponemos quién la tiene.

Como también sabemos que detrás del Sr. Carvajal no forma ningún partido.

Quiso el orador demócrata aprovecharse de una rectificación, dándola proporciones exageradas y pretendiendo convertirla en apéndice del discurso.

No lo consintió el Sr. Posada Herrera, é hizo bien. Fiel intérprete del reglamento, hizo observar al Sr. Carvajal que desbarataba. Este pretendió parafrasear la observación presidencial, y solo consiguió que el señor Presidente le dirigiera directamente prudente y oportunísima advertencia, que fué recibida con aplauso por la Cámara.

Nuestros pronósticos se van cumpliendo.

El Mensaje sale de la discusión, immaculado y sin una enmienda. No es por falta de deseo en los impugnadores. Es porque contra los altivos é impugnabless baluartes, nada pueden las bocanadas de aire, ni la palabrería insustancial y falta del más ligero fundamento.

Cartas de Cuba.

Habana 14 de Octubre de 1881.
Señor Director de EL DEBATE.

Muy señor mío: El establecimiento del Tribunal de Cuentas en esta capital es tan necesario é indispensable, que no existe una sola persona que siquiera tenga nocições de Hacienda, que no comprenda el desquiciamiento en que estamos desde que en mal hora fué suprimido el Tribunal de Cuentas que funcionó en esta capital.

Con el expresado alto Cuerpo, dirigido por empleados idóneos, versados en contabilidad, y con la firmeza de carácter que es necesaria en todos y cada uno de los empleados que han de comprender dicho Tribunal, no existirán ni existirán pueden esos desfalcos llamados impropriamente irregularidades, puesto que las cuentas serán rendidas oportunamente.

No se verá esos cuentadantes morosos, y tanto, que

existen oficinas que hace más de ocho años que no rinden sus cuentas debidamente; y es lo cierto que tal desbarajuste es la causa de que la administración sufra tantos embates y que el Tesoro cubano esté exhausto, sin poder cubrir sus más sagradas y perentorias necesidades.

Reformas como estas hablan muy alto en pro del Gobierno, y muy especialmente del señor ministro de Ultramar, por su bien redactado preámbulo para la constitución del Tribunal de Cuentas en esta isla, que tan beneficioso ha de ser para que ingresen cual corresponde en el Tesoro todos los emolumentos que tiene derecho á percibir, desapareciendo de una vez esas irregularidades que desprestigian la administración, y, por consiguiente, á los gobiernos que no tienen en cuenta las circunstancias recomendables de los empleados que nombran.

La plantilla que se relaciona con el Tribunal de Cuentas está muy bien, sólo que, respecto al sueldo asignado para escribientes es bastante reducido, pues debe de consignarse doble cantidad, por lo menos, de la que existe en la indicada.

He visto el proyecto del ilustrado señor conde de Ibañez, referente á la creación de 50 ingenios centrales, bajo la protección del Gobierno. Es una obra concienciada y tan bien calculada, que á primera vista resalta la necesidad de la creación de aquéllos, y tendríamos una gran emigración, que ha de dar grandes utilidades á la patria, si el Gobierno encauzá la emigración por familias.

Honra es de este país el ilustrado conde de Ibañez, que lo antes posible tomará asiento en la alta Cámara, como senador que es por la provincia de la Habana, y estoy seguro de que cuantos le oigan ó lean su proyecto y se interesen por el porvenir de este país, rico y fértil cual ninguno, y porque siempre permanezca unido á la Corona de Castilla, destruyendo así los maquiavélicos planes de los enemigos de España, han de ensalzar tan conciencioso trabajo del eminentísimo calculista á que me refiero, y obtendrá la sanción de todo buen español que se interese por las glorias de la patria, cualquiera que sea el matiz político de que proceda.

La cuestión de órden público sigue cada día peor, pues por doquier asaltan, roban y asesinan en esta populosa ciudad. Hace seis días robaron á un individuo tres mil y pico de duros, hiriéndole gravemente y dejándole aun más de seis mil pesos que en billetes de Banco portaba. Los ladrones fueron sels.

Hace cuatro días asesinaron también á otra persona después de robarle, y anteanoche fué asesinado un joven de 21 años, catalán, que estaba colocado en una fonda de la calle de Fernández, y el asesinato se llevó á efecto, según se lee en los periódicos, por robarle diez y seis miserables pesos!

En los campos sigue Sarduy con su partida, y los infinitos cuatreros que por aquellos pueblos, no dejan reses en los potreros ni sitios de crianza, retardando así la reconstrucción de este hermosísimo país.

Nadie quiere trabajar, y mientras no haya una ley de vagos que haga salir de la Habana para Ceuta, Fernando Poo y otros puntos á cinco ó seis mil vagos, ladrones y tomadores, que tienen consternada la población honrada é indefensa, esto irá de mal en peor si se pone pronto, pero muy pronto remedio.

En el vapor-correo que conduce esta carta sale el único periodista sagastino que existe en esta isla; me refiero á D. Vicente Diaz, director y propietario de *La Correspondencia de Cuba*, patriótico y esforzado periódico, que aunque solo, se basta en esta tierra para defender á nuestro amigo el Sr. Sagasta de los insidiosos y malignos ataques de que es constantemente objeto por parte del *Diario de la Marina, Voz de Cuba, Triunfo, Discusión* y otros diarios. Vea usted, pues, en el Sr. Diaz un amigo sincero y un correligionario infatigable, cuya fortuna é inteligencia estarán siempre á disposición del partido.

Suyo,

EL CAMERANO.

Habana 15 de Octubre de 1881.

Señor Director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Una de las cosas que debe ser hoy objeto de mielogios, es la práctica introducida por la dirección general de Hacienda de esta isla, cuya novedad acrecienta el buen sentido y proceder eminentemente liberal de D. Carlos de Rojas.

Nombra una comisión para proponer la reforma del impuesto directo, asimilándolo al de esa, ha llenado su misión por lo que se refiere á la contribución industrial y de comercio, y el director de Hacienda, antes de aceptar como definitivo el proyecto, ha publicado en la *Gaceta* las tarifas, invitando á los contribuyentes para que produzcan sus reclamaciones los que se consideren agraviados; si es de aplaudir que se conceda á los que pagan la legítima intervención que les corresponda en defensa de sus intereses, á mayores encumbramientos se presta la arrogancia con que se convida á la censura pública. Esto se hace cuando los funcionarios se inspiran en su conciencia propia, huyendo de la recomendación y de otros influjos que, por desgracia, se han dejado sentir hasta ahora.

Este es el camino único que conduce al restablecimiento de esta arruinada administración.

Es casi un hecho la demolición del antiguo convento de San Francisco, que sirve hoy de aduanas, vasto é imponente edificio, pero tan mal distribuido, que no se presta al objeto á que está destinado, aparte del estado ruinoso en que se encuentra, que, por más reformas que en él se hagan, nunca se logra mejorar su estado.

La escasez de recursos del Tesoro no permite ni permite emprender aquella, para edificar un edificio que, con todos los adelantos de la época, hiciese honor á esta capital, cuya importancia comercial lo exige, y tal escollo lo ha salvado el Sr. D. José María Cortés que, contando con el apoyo de los señores comerciantes, ha presentado un proyecto para llevar á cabo tan importante mejora, y cuya base principal para crear

los recursos estribó en una donación voluntaria que hacen los comerciantes de esta ciudad.

El importante trabajo que había de servir de base para conocer lo que por tal medio se había de recaudar, y es un estadio ó sea la balanza mercantil del puerto de la Habana, se debe á dicho señor empleado de este centro, trabajo que se ha hecho por primera vez, y que á la verdad ha estudiado este asunto de una manera tal, que, debido á su constancia y laboriosidad, si se lleva á efecto su planteamiento, habrá prestado un nuevo é importante servicio que tiempo ha establecido reclamando para mejorar la situación de la Hacienda y del comercio.

El plano que también ha hecho dicho señor, y que hemos visto, presenta un magnífico edificio de cuatro cuerpos de más de cincuenta manzanas.

El Estado se beneficiará materialmente con tal mejora; pues teniendo el derecho de reclamar el almacenaje de las mercancías á depósito, hoy no puede hacerlo porque no tiene almacenes, y el nuevo edificio aparte de la aduanas, del archivo y de las oficinas de aquella, tiene capacidad para recibir cuantas mercancías se quieran depositar.

Particulares y empresas utilizan hoy anualmente más de un millón de pesos por los tales almacenes y que pierde el Estado.

Las simpatías que goza el Sr. Rojas contribuyen en gran parte á que éste se lleve á término muy en breve.

Nuestro querido amigo, D. Federico Leal, ha abierto su estudio de abogado en las habitaciones altas del local que ocupa la redacción y administración del periódico *La América Latina*, y se propone defender gratuitamente ante los tribunales de justicia á los que, demandando su derecho ó habiendo sido en el lesionados, no puedan pagar derecho de defensa, aunque no estén incluidos en las prescripciones de la ley de Juicio Civil que determina la pobreza legal.

Homicidio.—Ayer fué asesinado un moreno en la calle de la Economía, siendo detenidos un pardo y una parda por complicidad en el hecho.

Debido á lo mucho que trabajan los dignos, por todos conceptos, administrador y contador respectivamente, D. Antonio Matos y D. José López Pelegrín, ha hecho que los rendimientos de esta aduanas, á pesar de ser época bien calamitosas, por no entrar en este puerto buques, no baja la recaudación.

Esto nos recuerda un cuento muy conocido, que es el siguiente:

Un francés y un español disputaban acerca del número de santos que sus respectivas naciones habían dado a la veneración de los fieles. Para dirimir la contienda y no perder la cuenta de los que cada uno enumeraba, convinieron en arrancarse mutuamente de la cabeza un pelo por cada santo que aumentase la lista de cada uno.

—Santa Genoveva! decía el francés.

—El español: ¡Santa Teres!

—El francés: ¡San Luis!

—El español: ¡San Fernando!

—El francés—después de un momento de indecisión:—¡San Huberto!

—El español—cogiéndole un gran puñado de cabello a su interlocutor:—Los innumerables mártires de Zaragoza!

El triunfo de nuestro compatriota fué completo.

Siguiendo este ejemplo, *El Liberal* debe apuntar al final de la lista de fracciones democráticas, á los muchos individuos aislados que, por no pensar como otro alguno, constituyen fracción.

De una de éstas es órgano el colega.

El Liberal hace constar que no son trescientos, como él dijo, sino treinta los comités democráticos-dinásticos que están organizados.

A este propósito, dice el colega:

«Como no tenemos interés en quitar ni poner ceros del lado del Sr. Moret, hacemos espontáneamente esta rectificación como prueba de la imparcialidad con que siempre procedemos.»

Hace bien el colega en no preocuparse por cero más ó menos.

Quédese eso para el partido conservador, del cual puede decirse, adicionando cierta frase célebre, que es la unidad seguida de ceros... sin unidad.

Sabido es que no existe en el partido conservador.

Dice *El Imparcial*:

«El príncipe de Bismarck ha sido derrotado en las elecciones.»

—¡Pobre hombre! habrán dicho los Sres. Romero y González. ¿Y á eso le llaman príncipe?

Prescindimos de la injusticia con que el colega asocia esos dos nombres.

Y sospechamos que acaso Bismarck haya seguido el mal sistema de hacer diputados, contra viento y marea, á personajes que después le hagan la oposición en el Parlamento y en la prensa.

—No participa de nuestra sospecha *El Imparcial*?

El Estandarte dedica un artículo á conmemorar la muerte del general O'Donnell, y propone que tan ilustre nombre sea inscrito en la lápida del Congreso.

Nos asociamos al pensamiento del colega con mucho gusto, y reconocemos que nadie mejor que los canovistas deben honrar la ilustre memoria del caudillo de África.

—Qué hubiera sido del Sr. Cánovas si el general O'Donnell no le hubiera sacado de la oscuridad?

Ha dicho un periódico que los conservadores no opondrán dificultades para que los Presupuestos rijan oportunamente.

Pues, no faltaba otra cosa!

Unos Presupuestos que la opinión pública ha recibido con marcadas muestras de entusiasmo, presentados además por un Gobierno que cuenta con inmensa mayoría en las Cámaras, no pueden menos de ser ley cuando deban serlo, con la voluntad ó contra la voluntad de los conservadores.

Los malos hábitos que esos señores contrajeron en el periodo de su dominación, les hacen incurir en alardes de soberbia, que parecerían insufribles sino fueran inocentes.

Se ahogan y, sin embargo, siguen perdonando vidas.

Para apreciar el efecto que produce en el ánimo de los conservadores la nueva actitud de los demócratas no intransigentes, basta observar que uno de sus periódicos la califica de política acomodaticia, farisaica y equilibrista.

Algo bueno debe entrañar esa política para la situación, cuando así la maltratan sus implacables adversarios.

Lo que nos alarma verdaderamente serían aplausos.

El color de la situación, según el órgano de los babilonios, es verde.

Por eso la miran con gran afición algunas personas.

El de la situación que ellos crearon, era negro.

Por eso, apenas se ha hecho la luz, andan como los murciélagos, revoloteando de acá para allá, sin saber donde han de posar las garras.

Hay seres que no pueden vivir sino en la oscuridad.

Dice *El Tiempo*: Bueno es rogar por los difuntos.

El Liberal: Por eso nosotros rogamos por los conservadores.

Réplica de *El Tiempo*: El Liberal debiera rogar por los demócratas-progresistas.

Nosotros: Roguemos por aquéllos y por éstos, que al fin y al cabo, unos y otros son ánimas del purgatorio.

Dice *La Integridad*, que los conservadores deben dar el quejibro á los fusionistas.

—¿Cómo ha de dar quejibros el que está quebrado?

Según *El Tiempo*, los fusionistas no tienen más sistema verdaderamente suyo, que el sistema nervioso.

Ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Precisamente, el sistema nervioso es el padecimiento crónico de los conservadores.

Que se lo preguntan al ilustre jefe de su partido.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«De la Correspondencia:

»La empresa del teatro Real hace público, por medio de nuestro diario, que desde hoy queda suprimida la claque.»

Un procedimiento semejante, aplicado á la prensa española, daria por resultado la supresión de tres ó cuatro de los periódicos conservadores.

Dice *La Correspondencia*:

«A los firmantes del Manifiesto de 1.º de Abril no les queda, según *El Globo*, otro recurso que irse por la dirección de sus antecedentes, unos con la monarquía democrática (Moret, Veragua y Beranger); otros con la democracia gubernamental (Castellar, Gil Berges, Moreno Rodríguez), y otros con la república federativa (Pí y Margall).»

Pues, por lo visto, les queda otro recurso, y consiste en resucitar el partido radical, que murió el 11 de Febrero de 1873.

El periódico noticiero no recuerda que eso ya lo realizó el señor marqués de Sardoal en la inauguración del círculo democrático-dinástico.

El Estandarte atribuye al Sr. Albareda unas fantásticas palabras relativas á una culebra hallada en el fondo de un expediente, y dice:

«Podrá hacerse luz en este asunto, y decírnos los periódicos ministeriales qué culebra es esa á quien tanto teme el señor ministro de Fomento?»

Algun conservador trasconejado.

De *El Cronista*:

«Según *El Liberal*, los conservadores abolieron la ley municipal de 1870.

Menos pasión y más verdad en las citas necesita el colega, si no prefiere pasar plaza de ignorante.»

Como *El Liberal* ha dicho la verdad, *El Cronista* se expone con su réplica á pasar plaza de algo peor que de ignorante.

Extranjero.

Los tratados de comercio.

Ayer comunicábamos á nuestros lectores la noticia de la conclusión del tratado de comercio franco-belga. Hoy, en cambio, recibimos noticias poco favorables sobre las negociaciones anglo-francesas.

Los negociantes de Manchester están muy impresionados á causa precisamente de los derechos sobre los tejidos de algodón que Francia no quiere rebajar, y también á causa de la sustitución de los derechos específicos en derechos *ad valorem* que aumentan considerablemente el importe definitivo de los derechos en lugar de disminuirlo.

Francia no quiere hacer sobre esto concesión alguna, y en su deseo de satisfacer á la vez á los productores y á los consumidores indígenas, á proteccionistas y á libre-cambistas, á fabricantes y á importadores, se ha colocado en una situación difícilísima.

Por su parte, los comisarios ingleses parece que están cansados y amenazan con una ruptura completa. Hubieran querido obtener una reducción de los derechos del tratado de 1850 y no han visto, según dicen, más que un aumento.

En Manchester se ha presentado anteayer una resolución á la Cámara de comercio, insistiendo para que los comisarios ingleses que se encuentran en París no acepten ningún tratado que no ofrezca ventajas notables á Inglaterra en su comercio de exportación con la Francia.

Parce que por deseo del presidente se ha retirado esta moción; pero la situación no es por eso menos tirante, y las personas que han seguido atentamente las negociaciones desde su principio, suponen que al fin y al cabo no se firmará ningún tratado.

Las negociaciones con Italia presentan mejor cáriz. Francia ha hecho amplias concesiones en lo referente á frutas, legumbres, sombreros de paja y vinos. Los vinos sólo pagarán tres francos por derechos de importación en conformidad con la promesa hecha á España sobre este mismo artículo. Por el contrario, Francia ha pedido á Italia concesiones sobre los hilos y tejidos de lana.

En esto no se ha llegado todavía á un acuerdo; pero recientemente se han remitido de Roma nuevas instrucciones respecto á los tejidos de lana.

No puede haber entre Francia y Italia lo mismo que entre Francia y España una verdadera dificultad aduanera.

Para Italia, como para España, que por la naturaleza de su clima, de su territorio, de sus más antiguas tradiciones, seguirán siempre siendo agrícolas, la Francia es un inmenso recipiente en que venden á buen precio todo el excedente de sus productos tan variados, tan múltiples y tan buscados por la industria francesa.

No así entre Francia y Inglaterra, entre las que hay competencia por ciertos ramos de producción, porque las dos naciones tienen grandes industrias asimilares.

Triunfo de la centralización en Suiza.

Las ideas centralizadoras progresan en esa nación, modelo de organizaciones federales, encerrada entre las más altas cimas de los Alpes.

La nueva Asamblea nacional cuenta con 90 radicales sobre un total de 145 diputados.

Con la palabra *radicales* se designa en Suiza á los partidarios de la supremacía del Estado, y de que se estrechen los lazos que unen entre sí á los cantones.

La victoria (dentro de la política helvética) ha sido alcanzada por los autoritarios sobre los liberales; por el partido del *gobierno fuerte* sobre los defensores de las autonomías locales; por los defensores del militarismo sobre los hombres que piensan que la debilidad del ejército es en Suiza la garantía de la paz.

El *Journal de Genève*, órgano del federalismo tradicional, se expresa en los siguientes términos:

«Hasta ahora estaba en las tradiciones de Génova el resistir al movimiento centralizador que nos arrastró.

Hemos desplegado la bandera que, digáse lo que se quiera, y á pesar de las apariencias contrarias, es, ha sido y será siempre la bandera de Génova: la de la independencia de los cantones en el seno de la confederación.

¿Qué es la derrota de un día para un partido, que como el nuestro, demócrata y federalista, siente palpitante dentro de sí el corazón mismo de la patria?

La tradición en Suiza está claramente al lado de los federalistas. Pero cuando con tanta fuerza se pronuncia la opinión en sentido opuesto, es que responde seguramente á alguna gran necesidad del pueblo suizo.

Inglatera e Irlanda.

A consecuencia de la derrota del partido que acuñó Mr. Gladstone, debido en gran parte á los votos

de los irlandeses, han circulado rumores de próxima retirada del primer ministro.

En ese caso, Mr. Childers sería nombrado canciller del Echiquier, lord Northbrook, ministro de la Guerra, y sir Charles Dilke, primer lord de la Tesorería.

El Times procura atenuar la derrota del partido liberal, diciendo que todo gobierno que quiera mantener el orden en Irlanda, debe esperarse á tener á todos los irlandeses en la oposición tarde ó temprano.

El Daily News se burla de las noticias de sensación publicadas por el *Standard* sobre supuestos cambios ministeriales; el periódico liberal cree que Mr. Gladstone no abandonará ni la presidencia del Gabinete, ni siquiera su cargo de canciller del Echiquier, al menos durante todo el corriente año.

* *

Un despacho telegráfico nos anuncia que la escuadra inglesa del Mediterráneo que estaba en el Estrecho de Gibraltar, ha recibido órden de marchar inmediatamente á las costas de Irlanda.

Esta determinación la lugar á suponer que el gobierno inglés ha recibido informes que le han decidido á prevenirse contra las eventualidades que pudieran prepararse en Irlanda.

Mr. Sexton, uno de los diputados presos, ha sido puesto en libertad á causa de su mala salud.

Mr. Parnell tuvo el domingo violentos espasmos, de los que sufrió mucho por algunas horas.

Serios desórdenes han estallado en Bellmullet, y la agitación es grande. El carnicero Petter Duff, que asesinó á un individuo de la policía en las calles de Dublin, ha sido condenado á muerte.

* *

Ejecución de cuatro árabes en Kairouan.

Dos árabes, que estaban agredidos como correos al ejército francés por el general Etienne y se comunicaban con los insurrectos, remitieron á éstos las correspondencias que se les confiaron anunciando la toma de Kairouan.

Fueron cogidos en compañía de dos zlass enemigos e instruidos por el gobernador de Kairouan, Mohammed Murret de su mala fe, los entregó al general francés. Este mandó que fuesen juzgados por un consejo de guerra, que los condenó por unanimidad á ser fusilados.

Por orden del general Etienne se señalaron cuatro pelotones, y los cuatro árabes fueron ejecutados inmediatamente. Despues, sus cuerpos, fueron llevados a Kairouan y paseados por todos los barrios de la población.

Por todas partes la multitud se agolpaba silenciosa y llena de terror.

Oficial.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos jubilando á don Antonio de Padrón Romero y Giner, presidente de Audiencia, cesante, y declarando cesante á D. Daniel Rodríguez.

—Otro trasladando á D. Eduardo Trillo Salles á la plaza de magistrado de Barcelona, á D. Enrique Lesus á igual plaza de la Audiencia de Sevilla, á D. Pedro Saenz de Russo á la de Albacete, á D. Antonio Vázquez Illa á la de Palma, á D. Antonio José Caracuel á la de Burgos, y D. Jacinto Cudos á la de Cáceres.

—Otros conmutando la pena de presidio correccional impuesta á Matías Pérez Lázaro, y otros por la de destierro, é indultando á Lorenzo Ortiz Garayo y otros del resto de la pena de prisión correccional que les fué impuesta.

GUERRA.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la orden del Mérito militar á D. Salvador Casanay y á D. Felipe Méndez de Vigo.

—Otros disponiendo que el brigadier D. Carlos Navas cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Estella, y nombrando para esta plaza al brigadier D. Angel Santos y Mateo Sagasta.

FOMENTO.—Real órden declarando incompatible el cargo de vocal eclesiástico de las juntas de Instrucción pública con el de profesor de uno de los establecimientos públicos de enseñanza de la provincia.

Telegramas.

París 4.—Se cree que una de las interpelaciones más importantes en la Cámara de diputados será la promovida por el Sr. Farey, sobre los sucesos de la provincia de Oran.

consientan las instituciones monárquicas, constitucionales, representativas y parlamentarias. (Señales de aprobación en la derecha.)

¿Cuál es el programa del Sr. Carvajal? Nosotros sabemos que es demócrata; pero no sabemos á cuál de las múltiples fracciones de la democracia está afiliado. ¿Cuál es el programa de la unión, fusión, coalición ó lo que sea eso que proyecta y trabaja el Sr. Carvajal? Nosotros tenemos el nuestro completo y definido. (Murmurillos y sonrisas en los bancos de la izquierda.)

Yo—dice—voy á dejar al Gobierno de S. M. que conteste á las afirmaciones del Sr. Carvajal respecto á ciertas cuestiones especiales, y sólo contestaré á las ideas generales expuestas por S. S.

Cuando el Sr. Carvajal hacía cargos al Gobierno por las cuestiones religiosas, comprendí que S. S. no se había tomado la molestia de consultar los antecedentes del Gobierno sobre este particular.

Para probar que el partido liberal mantiene sus opiniones de siempre respecto á la libertad religiosa, lee el orador la circular dirigida al ministerio fiscal por el Sr. Linares Rivas, la que, añade, condensa la doctrina del Gobierno en esta cuestión.

Se ocupa después de las negociaciones de Saïda con el gobierno francés, y afirma que fueron iniciadas con acierto por el ministro de Estado, y felizmente terminadas. Dice que, examinadas desde el punto de vista del derecho político internacional, proclaman un triunfo para el Gobierno dichas negociaciones.

Habla después del tratado de París de 1856, y dice que únicamente no lo suscribieron Inglaterra y los Estados Unidos, por reclamar éstos que se consignara la inviolabilidad de la propiedad privada, tanto en guerras terrestres como marítimas, y opinar el gabinete de Londres que ciertas invasiones de la propiedad privada en las guerras no podían obtener indemnizaciones completas.

Ocupándose de los sucesos de Roma, acusa al señor Carvajal de hacerse solidario de la política ultramontana.

Concluye diciendo que está conforme con el orador demócrata respecto á sus aspiraciones de engrandecimiento y prosperidad de la patria, y añade que espera obtener este resultado manteniendo la bandera del Gobierno, cuyos lemas son: libertad, moralidad y justicia. (Muestras de aprobación: varios diputados felicitaban al orador.)

El señor ministro de Estado dice que poco tiene que añadir á lo expuesto en su elocuente discurso el dígito individual de la comisión que acaba de hablar.

Niega que la cuestión de Sfax esté pendiente para los efectos de la reserva que debe guardarse en las cuestiones diplomáticas no terminadas, porque ha podido ver en el *Libro Encarnado* que Francia ha ofrecido á España toda clase de satisfacciones en el caso de que resulten ciertos los hechos, y por consiguiente, España ha conseguido ya todo lo que podía pedir en este asunto. No falta más que averiguar la certeza de los hechos, y para esto se ha encargado á una comisión especial.

Respecto á la cuestión de Roma ha ocurrido en un error el Sr. Carvajal suponiendo que el Gobierno español no había contestado inmediatamente al de Italia y á la Santa Sede, y esto no es exacto, porque el orador tuvo el honor de contestar inmediatamente al Quirinal y al Vaticano.

En la cuestión de Saïda el Gobierno hizo lo que haría todo gobierno español, incluso el Sr. Carvajal si se hallara en este punto; contestar al gobierno francés haciéndole entender que si no garantizaba la residencia de nuestros compatriotas en Orán y no se prestaba á indemnizar los perjuicios que han sufrido, el gobierno español se vería obligado á decir á todos los españoles: «No vayáis á Orán; no vayáis á Saïda; y si vais, no contéis con el gobierno español ni con el gobierno francés.»

En cuanto á la cuestión de Marruecos, dice el señor ministro que es muy grave, muy interesante y muy delicada, y debe andarse en ella con mucho aplomo.

Yo sé, añade, de dónde ha sacado el Sr. Carvajal que el ministro que habla en este momento ni sus amigos compatriotas de la misma procedencia, representamos aquí una tendencia reaccionaria, ni que seamos una rémora para ciertas soluciones.

No debiera creer eso el Sr. Carvajal, que habrá de conocer la historia de toda la vida de los ministros á quienes ha aludido en este cargo, y si lo cree así está en un error. Todos los individuos que nos sentamos en este banco estamos perfectamente conformes en todo, como corresponde, no solo á los que militan en un solo partido, sino á los que como gobierno resuelven todos los días cuestiones importantes. Y como todos somos unos, yo doy gracias á S. S. por la benevolencia que ofreció ayer al Gobierno, porque al ofrecerla á la fracción constitucional se la agradecemos todos.

El Sr. Carvajal, para rectificar, dice que el Sr. Dávila, á pesar de su elocuencia y de su talento, no ha contestado al del orador; antes bien, ha huido de todos los argumentos por el mismo orador expuestos.

Yo, añade, no tenía para qué examinar las declaraciones hechas por el Gobierno ni por sus representantes después del 8 de Febrero; lo que yo tenía que hacer para justificar la causa de la benevolencia ofrecida por los demócratas á ese Ministerio, y para esto, lo que hice y debía hacer, fué recordar los compromisos contraidos por el partido constitucional en la oposición; por eso no apelé á la circular del Sr. Linares Rivas que ha leído el Sr. Dávila, sino á las declaraciones que hizo desde estos bancos el Sr. Sagasta, que dijo nunca se contendría con la tolerancia religiosa prescrita en el art. 11 de la Constitución.

Las cuestiones de relación entre la democracia y el Gobierno pueden y deben discutirse aquí; pero las cuestiones íntimas de la democracia no tiene derecho el Gobierno á discutirlas.

El Sr. Dávila: Aquí hay que discutirlo todo.

El Sr. Carvajal: Pues yo os desafío á que cuando queráis discutirnos las cuestiones de la democracia y las vuestras y todo, como ha dicho S. S. en la seguridad de que no yo, sino otros oradores más elocuentes y autorizados que se sientan en estos bancos, dejarán siempre mal parados á S. S. á la postre de estos debates.

El Sr. Presidente interrumpe repetidas veces al orador, llamándole á la rectificación.

El Sr. Carvajal comienza á contestar al señor ministro de Estado respecto á la interpretación que su señoría ha dado á algunas palabras del orador, en quanto se refirió á la política de España en Marruecos.

El Sr. Presidente: Advierte S. S. que eso no es recitar, es contestar.

El Sr. Carvajal: Pues ¿cómo he de rectificar la acusación que me ha dirigido el señor ministro de Estado, sin contestando?

(Rumores de asentimiento en los bancos de la izquierda.)

El Sr. Presidente: Advierte á S. S. que no puedo consentir que ponga en ridículo la autoridad de la presidencia.

(Varios diputados de la derecha. Bien, muy bien.)

El Sr. Carvajal: ¡Ah! Bien, muy bien para vosotros.

Estos diputados anónimos debían levantarse á discutir y no interrumpir colectivamente.

Quería defenderme de la acusación de falta de patriotismo que me ha dirigido el señor ministro de Estado con relación á mis manifestaciones respecto á Marruecos. No puedo defenderme; yo dejo al señor ministro de Estado que se entregue á su propia conciencia, y lo que piense de mí, esa será mi intención y mi patriotismo, seguro de que me hará justicia.

El señor ministro de Estado lamenta que el reglamento no haya permitido más amplia rectificación al Sr. Carvajal, á quien da toda clase de explicaciones hasta satisfacer su amor propio ofendido por no haber entendido bien al señor ministro.

Rectifican los Sres. Dávila y Carvajal.

El Sr. Gullón recoge algunas alusiones del Sr. Carvajal con frases de gracejo que despiertan la hilaridad de la Cámara.

El Sr. Azcárraga habla también para algunas alusiones que días pasados le hizo el Sr. Ortiz de Zárate, explicando su liberalismo y su adhesión á la mayoría.

El Sr. Cos-Gayon, que tenía pedida la palabra para alusiones, ruega al señor Presidente se la reserve para mañana en vista de lo avanzado de la hora.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate. Orden del día para mañana: Continuación del mismo y reunión de secciones.

Se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Los proyectos del señor Camacho juzgados por la prensa extranjera.

Por más que los proyectos de orden económico sometidos á las Cortes afecten directamente y en primer término á los intereses de los españoles, es indudable que su influencia alcanza también á los de otros países, fuertemente enlazados con el nuestro en todo lo que al crédito público se refiere, por existir en ellos grandes masas de nuestros valores; hasta tal punto que, durante muchos años, la Bolsa de Madrid solo podía considerarse como una sucursal de las de París, Londres, Bruselas y Amsterdam, cuyas oscilaciones seguían nuestro mercado, siendo su verdadero reflejo.

Cierto que las circunstancias han variado recientemente, y que las de Madrid y Barcelona se han emancipado de aquella tutela; pero todavía no de una manera absoluta, y no es posible desconocer que las cotizaciones de las mencionadas plazas pesan mucho aún en la balanza de nuestro crédito nacional.

Tanto por esto, como porque la opinión alegre suele comúnmente ser más imparcial, independiente y desinteresada que la propia, nos ha parecido interesante, y de verdadera conveniencia en estos momentos, conocer el espíritu de la prensa de las naciones más enlazadas con la nuestra por los intereses económicos, y muy particularmente de la especial en estas materias que hemos dado en llamar *financieras*.

Estos órganos de la banca, de las Bolsas, de las sociedades de crédito ó industriales, y de los grandes banqueros, reflejan naturalmente mucho mejor lo que nos proponemos averiguar que los diarios políticos; porque, aparte de su especialidad y de su mayor experiencia en las operaciones industriales y de crédito, su opinión tiene mucho de práctica, es decir, que lo que esos periódicos juzgan bueno ó malo, significa que de igual manera lo aprecian los hombres de negocios, y por lo tanto, detrás de su parecer están los elementos para que la opinión se transforme en un hecho.

Con este propósito, hemos registrado con atención los principales órganos de la industria bancaria, tanto la independiente como la que pasa por representante de determinados instrumentos de crédito ó de grandes casas: la *Semaine financière*, el *Journal des actionnaires*, el *Journal du Crédit public*, la *Revue économique et financière*, el *Moniteur de l'Epargne*, el *Journal des chemins de fer*, el *Moniteur financier*, *L'Industrie*, *Los fondos públicos*, *La España financiera*, la *Gazette de Paris*, la *Finance nouvelle*, la *Gaceta des capitalistes*, la *Gaceta internacional*, el *Bulletin de la Compagnie transatlantique*, el *Journal de l'Union commerciale* y algunos otros que de ordinario se ocupan de los negocios españoles. Pues bien, la casi totalidad de estos periódicos es favorable á los proyectos del Sr. Camacho; y los que no los aplauden sin reservas, tampoco los censuran; sus observaciones se dirigen á la aclaración de puntos que les parecen dudosos, ó á pedir la extensión de ciertos beneficios á determinados valores.

Tenemos, pues, unanimidad de aplauso para el fondo, para la esencia de los proyectos, y casi unanimidad respecto de los procedimientos, puesto que los que hacen observaciones ó exponen dudas, se limitan á dos de los citados colegas, y en realidad á uno solo, pues las del otro son insignificantes, y las de ambos solo condicionales.

Vamos á reproducir someramente algunas de las opiniones emitidas:

La Revue économique et financière: «Los proyectos económicos que el Sr. Camacho ha leído en el Congreso, parecen estar de acuerdo con la opinión del público financiero, puesto que vemos elevarse la renta española.»

Moniteur de l'Epargne: «Es incuestionable que los negocios españoles están en vías de mejora, y que los proyectos del ministro de Hacienda relativos á la conversión de la deuda, colocarán los valores de este país en una situación regular, al mismo tiempo que satisfarán á los tenedores de los títulos.»

Journal des chemins de fer: «Los fondos españoles están mejor sostenidos desde la presentación á las Cortes de los proyectos financieros del Sr. Camacho.»

Le Moniteur financier: «Las noticias financieras de España han contribuido á aumentar la firmeza de los fondos españoles.»

Moniteur des intérêts matériels: «La exterior se negocia á 26 3/4, apesar de las buenas noticias de España.»

L'Industrie: «Debemos decir, en resumen, que el plan del Sr. Camacho ha sido acogido favorablemente.»

Los Fondos públicos: «Es seguro que hoy tendríamos el exterior á 29 ó 30 y la amortizable á 50, si el señor Camacho, por cierta especie de fatalidad, no hubiese presentado sus proyectos en un momento de crisis, cuando nadie quiere comprometerse á la alza, y todos, por el contrario, están aligerando sus posiciones, en

vista de una liquidación desastrosa. La prueba es que, mientras París flaquea, las cotizaciones de Madrid y Barcelona son excelentes.»

Este es el periódico á que antes nos hemos referido, que desea algunas aclaraciones, extensión de la conversión á otros valores, y que no se altere el cambio fijo establecido de 5,40; periódico que, como resulta de sus palabras reproducidas, aplaude el plan en su conjunto.

La España financiera, después de decir que los fondos españoles habían permanecido inmóviles la semana anterior, añade:

«Esto se comprende perfectamente: no eran conocidos los proyectos financieros del Sr. Camacho, y la especulación no ha querido lanzarse á sabiendas en un terreno que le era completamente desconocido.»

Gazette de Paris: «Las rentas españolas están firmes, por el interés que tienen nuestros banqueros en sostener los precios, en vista de las operaciones á que están llamados á tomar parte.»

La Finance nouvelle: «El proyecto de presupuestos está equilibrado por reducciones en diversos impuestos y por economías que se hacen, gracias á la unificación de las deudas amortizables y privilegiadas del Tesoro. El Banco de España se encargará de la unicación de estas deudas, que asciende á 1.500 millones de francos.»

La Semaine financière reproduce el texto de la ley sobre unicación de la deuda, comentándola en buen sentido, y diciendo que, «en España y en el extranjero, la opinión pública revela una disposición favorable á acoger este arreglo; que el país, en este caso, hará nuevos sacrificios para probar su vivo deseo de cumplir sus compromisos.»

Journal des actionnaires, después de explicar los proyectos, termina así:

«No es dudoso que el crédito del Estado se levantará considerablemente con ese esfuerzo. El desarrollo de prosperidad que resultará para España, no podrá menos de determinar la alza en el curso de sus rentas. Estamos en presencia de una nueva situación que, bajo la influencia de la paz, de los capitales, del crédito y del trabajo, producirá infaliblemente resultados fecundos.»

Journal des Crédit public, después de explicar los planes del Sr. Camacho, dice:

«Estos proyectos forman un conjunto sistemático y muy vasto y muy complejo, del cual no podemos aún apreciar todos los detalles, que exigen un estudio profundo y minucioso. Volveremos pronto sobre todas estas medidas de tan alto interés.»

Gazette des capitalistes, dice que la conversión recae principalmente sobre valores que afectan poco á tenedores extranjeros, y cree que el arreglo de la deuda consolidada, que es la que realmente interesa, formará parte de un nuevo proyecto, aun desconocido, que el ministro ha ofrecido presentar á las Cámaras dentro de algunas semanas. Entre tanto, se ocupa de otras partes de los proyectos, diciendo entre otras cosas:

«Todo esto conduce á un presupuesto que se presenta equilibrado, fenómeno raro en todas partes, pero principalmente en España.»

«También las tarifas aduaneras, y principalmente las que rigen los cambios entre España y sus colonias, se transformarán en el sentido de una gran liberalidad. España abandonará, poco á poco, todo lo que resta en sus instituciones de ese deplorable régimen colonial, que ha sido quizás la ruina de su antiguo poderío, y el proteccionismo exacerbado que, poco á poco también, ha cerrado sus fronteras al comercio, sin prestar el menor servicio al desarrollo de su industria, etc.»

Gaceta internacional: Ocupáse de reseñar muy extenso todos los Proyectos y en encarecer toda su importancia, aunque todavía sin exponer determinadamente su opinión concreta.

Hemos hecho, pues, una rapidísima reseña, lo puramente indispensable para dar una idea del sentido en que la mayoría de los periódicos extranjeros se pronuncia, emitiendo su voto respecto de los Proyectos del señor ministro de Hacienda, y excusado es añadir que casi todos ellos extienden ó explican esos proyectos. Por nuestra parte, en vez de extraer las opiniones de los citados colegas, hemos preferido recoger textualmente los pequeños párrafos en que se concentra el espíritu de esas opiniones.

Este método, sobre prestarse mejor al objeto de encerrar la tarea en un espacio reducido, tiene también la ventaja de excluir toda sospecha, de parte de nuestros adversarios, de que los extractos modifiquen algo las ideas en determinado sentido.

Para concluir, debemos llamar nuevamente la atención sobre la importancia del significativo hecho de que ninguno de los periódicos que hemos tenido á nuestro alcance combata fundamentalmente en su conjunto ni en su esencia los planes rentistas del Sr. Camacho.

Noticias.

Diputación provincial.

Ayer tarde á las tres y media celebró su segunda sesión bajo la presidencia del señor conde de la Rovira.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

El diputado Sr. Cassá pregunta al señor presidente en qué estado se halla el proyecto de un nuevo hospital, hoy más necesario que nunca.

El señor presidente dice que se halla animado de los mismos deseos, en este particular, que el Sr. Cassá; pero que no puede darle razón cierta por la interrupción que ha habido en las sesiones durante cuatro meses; ofrece para la sesión próxima darextensos pormenores.

El Sr. Cassá pregunta á la comisión de Beneficencia si es cierto que el municipio ha pretendido recabar para sí el derecho de vigilar y administrar la higiene de mujeres.

En concepto del orador, la diputación provincial debería interponer, á título de tercera, las mismas pretensiones, con tanta más razón, cuanto que la diputación es quien sostiene los hospitales donde esas mujeres se curan.

El Sr. Morcillo contesta, como individuo de la comisión, manifestando que, en su opinión, debía excluirse del Presupuesto los gastos con que se atienda al servicio de ese hospital.

El Sr. Cassá retiró la proposición.

mereció en nada de las anteriores. Siempre galante, la hermosa artista repitió, á instancias del público, la preciosa mazurka en re mayor, que constitúa el último número, y que basta para probar á un pianista.

La última parte, ó sea la tarantela de la *Mutta di Portici*, arreglada por Liszt, fué digna terminación de tan agradable programa.

Aquellas variaciones casi inverosímiles que Liszt escribió para ejecutarlas él solo, surgen de los privilegiados dedos de la señorita Menter, con esa difícil facilidad que es el sello distintivo de los grandes artistas.

Describir la ovación que la bella pianista recibió, fuera imposible.

Baste decir que todos los espectadores, entre los cuales estaban los más notables profesores de piano de Madrid, se confundieron en un prolongado y entusiasta aplauso.

Estado del tiempo.

DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1881.

La temperatura aumenta rápidamente en todo el Occidente de Europa, avanzando hacia el Norte las líneas isotérmicas de 0°10; los vientos soplan del Sur, siendo casi generales las lluvias.

En España, los vientos se presentan con gran irregularidad; el cielo cubierto en la mayor parte de las provincias; la mar, algo picada en Bilbao, y con gran oleaje en Tarifa.

La temperatura apacible, teniendo su valor mínimo 7° en Teruel, y el máximo 22° en San Sebastián.

El barómetro oscila entre 757 en Coruña y 770 en Albacete.

En Madrid: el viento NE.; la temperatura máxima 20°9; la mínima 7°.—V. y G.

Bolsa. COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE NOVIEMBRE ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO		CARRETERAS DE ABRIL	98,00
3 p. 100 interior, c.	29,00	Id. de Agosto.....	93,00
Idem fin de mes.....	00,00	Id. de Marzo.....	93,00
Id. fin próximo.....	00,00	Id. de Julio.....	96,00
Id. prima f. m.....	00,00	OBRAIS PÚBLICAS.....	86,00
Id. id. f. próximo.....	00,00	RES. DE LA C. DE D.	102,75
3 p. 100 exterior.....	29,00	D. DEL PERSONAL.....	99,50
2 p. 100 amort.....	49,65	CORPORACIONES.....	
PEQUEÑOS.....	00,00	MUNICIPIOS DE MADRID.....	82,00
Idem fin de mes.....	00,00	SISAS DEL AYUNT.	81,00
Id. fin próximo.....	00,00	BANCOS Y SOCIEDADES.....	
Id. prima fin mes.....	00,00	DE CREDITO.....	
Id. id. f. próximo.....	00,00	BANCO DE ESPAÑA.....	447,00
2 p. 100 amort. ext.....	49,55	IDÉM HIPOTECARIO.....	127,50
O. FERRO-CARRILES c.	59,00	CEDS. H. AL 7 POR 100.....	103,00
Id. fin de mes.....	00,00	Id. id. AL 6 POR 100.....	105,75
Id. fin próximo.....	00,00	Id. id. AL 5 POR 100.....	100,30
Id. prima fin mes.....	00,00	ALAR Á SANTANDER.....	109,70
Id. id. f. próximo.....	00,00	ACCIONES B. H. C.	101,75
Id. Alar a Santander.....	00,00	BANCO DE CASTILLA.....	183,50
BONOS DEL TESORO c.	100,60	EMPRESA CUBANO.....	101,90
OB. B. Y T. INT. c.	100,40	B. AGRICOLA ESPAÑA.....	000,00
Id. id. exterior c.	100,40	TRANVIA DE E. Y M.	97,50
O. SOBRE PR. ADUANAS.....	101,50	OBLIGACIONES DE ID.	100,00
LONDRES, 10 DIAS FECHA, 47,90.		LONDRES, 10 DIAS VISTA, 4,65 112.	

Al pequeño descenso iniciado el jueves en el consolidado y los ferros, ha sucedido la reacción en la Bolsa de ayer volviendo á alcanzar y rebasar los precios, á que se cotizaron dichos valores en su mayor tipo. Continúa la animación en los hombres de negocios, y los pedidos de provincias se suceden con rapidez pasmosa: los más reacios, los que menos pueden doblegarse a presenciar los efectos de la confianza que los Presupuestos han llevado a todas las esferas sociales, se van acostumbrando poco a poco á la transformación operada en los circuitos de contratación, reemplazando á la calma chicha que reinaba en aquellos centros en no lejana época, el vertiginoso movimiento de la presente.

Las cantidades operadas en la tarde de ayer fueron impor-

tantes, la demanda superó á la oferta, si bien en los compradores se observaba cierta incertidumbre por el aumento de precio, razón por que, algunas transacciones no se llevaron a efecto.

El 3 por 100 interior al contado, ganó 17 1/2 céntimos, precio anterior, las obligaciones de ferro-carriles 3, los bonos 25, las obligaciones del Banco y Tesoro 10, las de aduanas otros 10, y el empréstito de Cuba 15.

A las cuatro de la tarde, hora en que nos retiramos del Bolsín quedaba el consolidado contado y fin de mes á 29,00, ferros a 59,00 y el amortizable á 49,75.

Las acciones del Banco de España han perdido un entero ganando en cambio las obligaciones de 25 pesetas del Ayuntamiento de Madrid.

En el Bolsín de la noche continuó la misma tendencia al alza, no operándose en mayor cantidad por carencia de público. El consolidado se hizo hasta el tipo de 30 por 100, descendiendo después, realizándose algunas transacciones en contado y fin de mes á 29,20, [subvenciones á 59,10, amortizable 49,75.

Dinero.

SANTO DE HOY.

San Zacarias y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.

Diversiones públicas

Teatro Real.—8 1/2.—T. 2.º par.—La fuerza del destino.

Español.—8 1/2.—T. 3.º par.—Don Juan Tenorio.

Zarzuela.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Marina.

Comedia.—8 1/2.—T. 2.—El espejo.—Un almuerzo para dos.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—8 1/2.—T. 3.º par.—Un tesoro escondido.

Alhambra.—8 1/2.—Lo que no ve la justicia,—Suma y sigue.

Variedades.—8 1/2.—La canción de la Lola.—Industria moderna.—Una onza.—Mala sombra.

Lara.—8 1/2.—T. 3.º impar.—La función de mi pueblo.—El ante-palco.—La canción de la Lola.

Eslava.—8 1/2.—El lucero del alba.—El sonámbulo Ramón.—Libre y sin costas.—¡Eh, á la plaza!

Martín.—8 1/2.—Moda.—Don Juan Tenorio.—Juan el Perdío.

Novedades.—8 1/2.—Fashionable night.—Segunda de la temporada.—El clavel de la verdad, sorprendentes ejercicios por Mis Zeo y su notable compañía de variedades con las novedades «Pongó, el mono del Brasil», la niña aérea Astarte, la familia Robertson los hermanos Harvey, baile por la pareja Cadena-Torres, y la pantomima «Las sombras».

Liceo Capellanes.—8 1/2.—Torrear por lo fino.—La familia Pesadilla.—Mr. Jacobet.—La palomita.

Infantil.—7 1/2.—El adivino por fuerza.—Las niñas terribles.—La fiesta de Escocia.—El moscardón.—La casa del Bonetillo.—Baile.

Madrid.—8.—El domingo.—Libertad de enseñanza.—El hijo de don Damian.—El chiton.

GRAN PANORAMA NACIONAL DE MADRID.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

TIRO DE GALLOS.—Todos los días de sol á sol.—De pichón, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasta, 17, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE ENRIQUE ALEGRE LAGASCA, 17, BAJO IZQUIERDA

Obras, Periódicos, Prospectos, Documentación para Sociedades, Estadísticas para oficinas, Facturas, Billetes para espectáculos, Esquelas de defunción y de participación de enlace, Circulares, Etiquetas, Tarjetas, Memus, etc., etc.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA

Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street

CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas

MODELOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5, JOVELLANOS, 5.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAJE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuacion.)

había visto siquiera, y que infaliblemente Pepe la hubiera remitido á Colbert, si este no se hubiera apartado de ella.

—¡El desgraciado! —Y el rey me condena fundándome en la acusación de tal miserable, por un pedazo de papel?

—¿Qué decís? Pepe está en el Chatelet; os acusa, y jura por Dios que vos habeis hecho traicion al rey.

—Estais segura?

—El me lo ha dicho.

—Pero que se pregunte á M. de Fouquet.

—M. de Fouquet desconoce á todos sus agentes. Por otra parte, du Vernais está de acuerdo con Pepe. Yo he visto su deposición en casa de Colbert.

—Oh, Dios mio! morir aquí y pasar por un traidor! —Y que nadie pueda decir al rey que yo hubiera dado por él toda mi sangre!

—Yo lo he dicho al rey.

—¿Vos señorita? ¿Vos habeis visto al rey, á Colbert, á Pepe en su calabozo, habeis encontrado el medio de verme, hasta el de escribirme?...

—Silencio! —dijo la señorita de Mailly.—He pasado

JAMES D. MASON & Co BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETTAS Y MASA FINA

Establishida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMMOIR (LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

CHOCOLATES CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20

Sucursal, Monterrey, 8

días en llorar como una mujer y ocho en trabajar como una amante. Vos saldréis de aquí; yo lo quiero—dijo viendo al caballero mover la cabeza.

Tengo ya una inteligencia en la plaza. Ha sido preciso valerse de la diplomacia para colocar á Amapola, con nombre supuesto, entre los veteranos de la Bastilla. Esperad el resultado de nuestros esfuerzos, y, hasta tanto que llegue, no os asustéis de nada.

—Ay de mí! —dijo el caballero, sólo se sale de la Bastilla mediante la voluntad del rey...

—Vamos! —respondió la canonesa sonriendo y apretando la mano;—tregua á los tristes pensamientos! Olvidemos, es el secreto de gozar. Tengo en las manos un talismán que puede abrir las puertas de la Bastilla.

Bailemos, caballero. Nuestra conferencia ha durado mucho, y M. de Launay desconfía...

La melodía embriagadora de un vals, esta danza llevada de Polonia por el rey Enrique III, se dejó oír, y Flor de Mayo, ébrio de amor, pasando su brazo por el talle flexible de la joven, la arrastró en el torbellino de armonía, de parejas y de seda, que se desarrollaba como los largos eslabones de una cadena, en los salones del gobernador de la Bastilla.

Después de la confesión escapada á la señorita de Mailly, este vals de diez minutos debía ser un siglo de felicidad para los dos amantes; este siglo concluyó bien pronto; los violines lanzaron su última nota, las parejas se detuvieron, y la canonesa, á quien Flor de Mayo había entregado el pergamo, le dijo en voz baja: